

MONITOREO, DE PERSECUCIÓN, Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA JULIO 2022



CASOS DE SUJETOS PERSEGUIDOS

- ▶ 3 CONTRA PERSONEROS POLÍTICOS
- ▶ 17 CONTRA TRABAJADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ▶ 11 CONTRA CIUDADANOS/ACTIVISTAS
- ▶ 3 CONTRA ONG Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

VÍCTIMAS POR GÉNERO

- 📌 7 VÍCTIMAS MUJERES
- 📌 17 VÍCTIMAS HOMBRES
- 📌 10 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS



MÁS DE
34 CASOS EN
JULIO 2022

PATRONES APLICADOS

- ▶ 16 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS
- ▶ 8 DETENCIONES ARBITRARIAS
- ▶ 6 CIERRES DE EMISORAS DE RADIO
- ▶ 3 PROCESOS JUDICIALES ARBITRARIOS
- ▶ 1 IMPEDIMENTO DE GRABAR UN HECHO NOTICIOSO

Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela julio 2022

Durante el mes de julio desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar **34 actos de persecución y criminalización** ejercidos bajo una política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder. Los actos documentados fueron ejercidos contra periodistas, trabajadores de la comunicación, medios de comunicación, ciudadanos vinculados con el activismo y el trabajo humanitario, personas vinculadas con la política, organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos.

PATRONES DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN IDENTIFICADOS

En el monitoreo y análisis de los 34 casos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de julio, hemos identificado las siguientes acciones: **8 detenciones arbitrarias, 16 actos de hostigamiento o amenaza, 3 procesos judiciales arbitrarios, 6 emisoras de radio cerradas y 1 impedimento de registrar un hecho noticioso.**

CATEGORÍA DE SUJETOS VÍCTIMAS DE LA PERSECUCIÓN Y LA CRIMINALIZACIÓN

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela durante el mes de julio, identificamos: **17 contra trabajadores y medios de comunicación, 11 contra personas vinculadas al activismo, 3 contra personas vinculadas a la política y 3 contras organizaciones no gubernamentales y defensores de derechos humanos.**



ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

9 actos de hostigamiento. Durante el mes de julio pudimos documentar al menos 9 actos de hostigamiento, intimidación y amenazas contra periodistas y medios de comunicación.

De la totalidad de los casos documentados, cuatro se ejercieron a través de medios de comunicación y redes sociales por medio de discursos de criminalización y estigmatización, y cinco casos se llevaron a cabo de forma presencial, intimidando al trabajador o trabajadora de la comunicación mientras realizaba su cobertura periodística, impidiéndole de este modo el ejercicio de su labor.

A través de las redes sociales las y los trabajadores de la comunicación recibieron mensajes descalificativos contra su labor por parte del liderazgo político del gobierno de Nicolás Maduro. El diario ***La Verdad de Vargas*** denunció recibir ataques por parte del gobernador del estado Vargas, quien calificó al diario de "basura" y de "mentirosos". En el programa "Con el Mazo Dando", conducido por Diosdado Cabello, el conductor cuestionó el trabajo de la periodista **Nitu Pérez Osuna**, a quien tildó de "palangrista". El periodista **Roberto Deniz** fue víctima de una campaña de estigmatización y recibió mensajes descalificativos como "estructura criminal dedicada a la extorsión", "Armando Info los sicarios del periodismo" y amenazas con frases como "mañana prepárate". Por su parte, el periodista **Gabriel Bastidas** fue víctima de insultos por parte de una diputada del Consejo Legislativo del estado Táchira, quien lo tildó de "loco" y "mentiroso", además difundió el número personal del periodista.

Entre tanto, al menos cinco periodistas fueron víctimas de arremetidas mientras ejercían sus labores. El periodista **Jhon Romero** fue atacado por personas afectas al gobierno de Nicolás Maduro mientras cubría las elecciones de los Consejos Comunales en el estado Lara. Las periodistas **Nayari González** y **Mireya Moya** y el reportero gráfico **Juan Carlos Gimón**, fueron intimidados por funcionarios adscritos al Comando de la Coordinación Policial del municipio Araure, durante la cobertura del desalojo de comerciantes en las adyacencias del Hospital J.M. Casal Ramos en esa jurisdicción. Por último, la Policía Nacional Bolivariana, destacada en Zulia, citó a la periodista **Ernestina García** para que ofreciera datos sobre la fuente informativa de carácter anónimo que usó su medio en una nota sobre un accidente de tránsito en el que murió un niño de 5 años.

1 proceso judicial arbitrario. continúan las irregularidades procesales en el juicio que cursa contra el periodista y colaborador del partido Voluntad Popular, **Ronald Carreño**, quien fue acusado hace mas de un año por los delitos de financiamiento al terrorismo, conspiración contra la forma política, tráfico ilícito de armas de guerra y asociación para delinquir. En el mes de julio nuevamente se difirió la audiencia de juicio oral y público contra Carreño, por la ausencia de funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) que debían ser interrogados para darle continuidad al caso.

6 emisoras de radio cerradas. Durante el mes de julio la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) cerró 6 emisoras de radio, ubicadas en el estado Cojedes. El cierre de las emisoras de radio se llevó a cabo bajo múltiples irregularidades que violan el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones, expresarse y opinar. Sin órdenes ni argumentos para llevar a cabo estas acciones, en otros casos llevándose el material de trabajo, consolas y transmisores, se procedió al cierre de las emisoras: **Candela 92.9 FM, Moda 105.1 FM, NEX 100.1 FM, HITS 92.5 FM, Luna 95.5 FM e Impacto 91.7 FM.**

1 acción que imposibilitó registrar un hecho noticioso: se trató del caso del periodista **Darvinson Rojas**. Trabajadores de Venezolana de Teleféricos, Ventel, en el estado Mérida, prohibieron al periodista grabar la fachada del teleférico, mientras realizaba un trabajo informativo sobre el impacto del cierre del sistema de transporte turístico en la ciudad y para los comerciantes y la economía.



3

ACTOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA PERSONEROS POLÍTICOS

2 actos de hostigamiento. Diosdado Cabello en su programa "Con el Mazo Dando" arremetió contra el líder de oposición **Juan Guaidó** a quien se refirió como "un desecho de la política (...) afuera es conocido como un gran ladrón y como un inepto y aquí adentro todos lo conocen, un bobolongo". En el mismo programa Diosdado Cabello arremetió contra la organización política Primero Justicia a quien tildó de "cédula terrorista"

1 proceso judicial arbitrario. Con la ratificación de la demanda, continúa el proceso judicial contra la exgobernadora del estado Táchira **Laidy Gomez**, introducida por el actual mandatario de ese estado, Freddy Bernal, que la despoja de sus bienes, incluyendo la vivienda principal donde actualmente reside junto con su hija. A principios del pasado mes de junio, Bernal demandó a Gómez por "daños morales" y pidió 12 millones de dólares en retribución.



ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS/ACTIVISTAS

8 detenciones arbitrarias. En un contexto de diversas protestas sindicales y de jubilados en el país resultaron detenidos al menos 8 activistas: **Emilio Negrín**, dirigente sindical y presidente de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial; **Alcides Bracho**, líder social, profesor universitario y dirigente de Bandera Roja; **Reynaldo Cortés**, coordinador de Bandera Roja en Guárico; **Néstor Astudillo**, dirigente de Bandera Roja; **Alonso Meléndez**, militante de Bandera Roja; **Yeny Zorelis Pérez**, esposa del militante de Bandera Roja José Castro; **Gabriel Blanco**, sindicalista y activista de los derechos humanos; **Ángel Castillo**, dirigente sindical de la red de salud Barrio Adentro y militante del Partido Comunista de Venezuela.

Las detenciones arbitrarias ocurridas durante el mes de julio forman parte de un patrón de criminalización a la protesta aplicado desde el pasado por el gobierno de Nicolás Maduro. La exigencia de derechos a través de las distintas formas de manifestación legítimas ha sido fuertemente castigada a través de diversos patrones, incluyendo la privación ilegítima de la libertad. Sin embargo, defender derechos, expresarse, visibilizar, denunciar y exigir derechos de forma pacífica o ejercer cualquiera de los demás derechos civiles no constituye razón para privar de libertad a una persona, por tanto el gobierno con estas graves acciones busca intimidar el ejercicio del derecho a la protesta, busca silenciar el descontento de una población y vulnera los derechos humanos de quienes permanecen detenidos.

3 actos de hostigamiento. Dos actos de hostigamiento ocurrieron en manos de agentes de seguridad del Estado para perseguir e intimidar a los activistas. En el caso de **Carlos Salazar**, dirigente de la Coalición Nacional Sindical, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, lo estuvieron siguiendo en un vehículo sin placa. Por su parte, en el caso de **Jesús Manuel Barbesí**, miembro del Comité Central del partido Bandera Roja, funcionarios estuvieron buscándolo en la residencia de su última pareja, en la casa de su madre, en una clínica propiedad del tío; no se conocen las razones de su búsqueda, pero ésta ocurrió en un contexto de detenciones y amenazas que se llevaron a cabo durante el mes de julio, por lo que el activista ha tenido que mantenerse incomunicado en la clandestinidad para evitar las represalias del gobierno de Nicolás Maduro.

Por último, la activista del Partido Comunista de Venezuela, **Adelaida Zerpa**, resultó agredida cuando funcionarios de seguridad del Estado detenían a otro activista del mismo partido político.



3

CONTRA ONG Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

2 actos de hostigamiento. la criminalización contra la cooperación internacional a las organizaciones de la sociedad civil es un patrón que se evidencia en los discursos de odio y estigmatización contra las organizaciones. En el mes de julio documentamos al menos dos casos enmarcados en este patrón.

El Viceministro de Políticas Antibloqueo, William Castillo, arremetió contra las organizaciones no gubernamentales venezolanas, afirmando que estas organizaciones tienen un campaña contra Venezuela por la cual reciben dinero. Además afirmó que todo lo que venga de estas organizaciones “es basura”

Por su parte, Pedro Carvajalino publicó en su cuenta twitter un artículo de *Venezuela New* en donde se criminalizó a las organizaciones de la sociedad civil venezolana, el artículo se refirió a las organizaciones afirmando que “reciben cuantiosas sumas de dinero para desinformar en el país están alineados con intereses de la derecha nacional e internacional”.

1 proceso judicial arbitrario. El proceso judicial contra el activista y defensor de derechos humanos, **Javier Tarazona**, se mantiene desarrollándose bajo múltiples irregularidades. Hasta el mes de julio y durante todo el año 2022 no se han efectuado audiencias en este caso, por el contrario se mantiene difiriendo las audiencias. Durante este mes, a pesar de haber realizado el traslado del activista y encontrarse todas las partes presentes, la audiencia fue diferida para el mes de agosto.

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de julio hasta el 31 de julio de 2022.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de julio, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

REGISTRO DE CASOS

- El 1 de julio el diario **La Verdad de Vargas** denunció recibir ataques por parte del gobernador del estado Vargas. El gobernador José Terán calificó al diario de “basura” y de “mentirosos”, luego de haber publicado una nota informativa con denuncias de vecinos de localidades afectadas por las lluvias en dicho estado.¹
- El 1 de julio funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, cerraron la emisora **Candela 92.9 FM** ubicada en el estado Cojedes. En primer lugar acudieron funcionarios de Conatel sin orden de allanamiento y sin dar explicaciones del procedimiento que llevaban a cabo, seguidamente llegaron efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y dos fiscales del Ministerio Público con la orden de allanamiento. En el procedimiento confiscaron el transmisor y la consola de la estación radial.²
- El 6 de julio **Jesús Manuel Barbesí**, miembro del Comité Central del partido Bandera Roja fue víctima de hostigamiento. En la madrugada llegaron tres funcionarios al edificio La Concordia en donde residió el activista con su última pareja y de forma violenta llamaron a la puerta y preguntaron por Barbesí. Al no encontrarlo se dirigieron a la casa materna de Barbesí, ubicada en el Barrio Obrero de San Cristóbal, para solicitar información sobre el dirigente. Al día siguiente los mismos funcionarios se presentaron en la clínica San Román, que pertenece al tío del dirigente, tomaron fotografías de la puerta del consultorio médico de su tío, y sin mediar palabras se retiraron de la clínica.³

[1] 800 Noticias. La Verdad de Vargas denuncia ataques del gobernador. Disponible en: <https://800noticias.com/la-verdad-de-vargas-denuncia-ataques-del-gobernador>

[2] RunRun. Conatel cerró emisora Candela 92.9 FM en Cojedes. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/477614/conatel-cerro-emisora-candela-92-9-fm-en-cojedes/>

[3] El Pitazo. Partido Bandera Roja denuncia persecución contra uno de sus integrantes en Táchira. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/bandera-roja-denuncia-persecucion-contra-uno-de-sus-integrantes-en-tachira/>

- El 4 de julio el Servicio Bolivariano de Inteligencia, Sebin, detuvo a **Alcides Bracho**, profesor y militante del partido Bandera Roja. Fue acusado por presuntos delitos de conspiración, posesión de arma de fuego y participación en las protestas antichavistas de 2014 y 2017. El mismo día detuvieron a **Yeny Zorelis Pérez**, esposa del militante de Bandera Roja José Castro, se la llevaron porque no consiguieron a su esposo.⁴

- El 5 de julio funcionarios policiales de la Dirección de Inteligencia y Estrategia, D.I.E, detuvieron a **Emilio Negrín**, dirigente sindical y presidente de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial. El mismo día los funcionarios detuvieron a **Alonso Meléndez**, militante de Bandera Roja.⁵

- El 6 de julio fue detenido **Néstor Astudillo**, dirigente de Bandera Roja. Funcionarios rodearon la vivienda del activista, dejaron una nota a sus vecinos. En el operativo incautaron bienes personales del activista. Sin ningún acta ni orden de aprehensión, fue acusado de los delitos de "asociación para delinquir" y "conspiración"⁶

- El 7 de julio funcionarios de la Dirección de Investigaciones Estratégicas de la Policía Nacional Bolivariana detuvieron a **Gabriel Blanco**, sindicalista y trabajador humanitario. Los funcionarios llegaron a la casa del activistas en horas de la madrugada en donde ya se encontraban al menos 50 policías, y con una orden de aprehensión detuvieron al activista por los delitos de terrorismo y asociación para delinquir. El mismo día hombres armados detuvieron al dirigente de Bandera Roja en el estado Guárico, **Reynaldo Cortes**.⁷

-El 7 de julio Diosdado Cabello, conductor del programa "Con el Mazo Dando", se refirió al partido político **Primero Justicia** como "célula terrorista".⁸

[4] Crónica Uno. Familiares de los seis activistas de DD. HH. detenidos en julio exigen que los liberen por falta de pruebas. Disponible en: <https://cronica.uno/familiares-de-los-seis-activistas-de-dd-hh-detenidos-en-julio-exigen-que-los-liberen-por-falta-de-pruebas/>

[5] Ibidem

[6] Ibidem

[7] Ibidem

[8] Con el Mazo Dando. Programa 389. Minuto 51, segundo 30. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pDQg3f4m0iU&t=3093s>

- El 7 de julio Diosdado Cabello, conductor del programa "Con el Mazo Dando", arremetió contra la periodista **Nitu Pérez Osuna**, cuestionó su credibilidad y tildó de "palangrista".⁹

- El 12 de julio el tribunal Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito ratificó la demanda que cursa contra la exgobernadora del estado Táchira **Laidy Gómez**, introducida por el actual mandatario de ese estado, Freddy Bernal, que la despoja de sus bienes, incluyendo la vivienda principal donde actualmente reside junto con su hija. A principios del pasado mes de junio, Bernal demandó a Gómez por "daños morales" y pidió 12 millones de dólares en retribución.¹⁰

- El 15 de julio la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela, Conatel, cerró tres emisoras en el estado Cojedes, **Moda 105.1 FM, NEX 100.1 FM** y **HITS 92.5 FM**. Los funcionarios argumentaron el uso ilegal del espectro radioeléctrico y que no contaban con permiso, sin embargo, se conoce que la emisora *Moda 105.1 FM* transmitía el programa semanal del alcalde de San Carlos y dirigente de Voluntad Popular, Alexander Mireles.¹¹

- El 15 de julio el viceministro de Políticas Antibloqueo, William Castillo, arremetió contra las **organizaciones no gubernamentales** venezolanas, afirmando que estas organizaciones tienen un campaña contra Venezuela por la cual reciben dinero. Además afirmó que todo lo que venga de estas organizaciones "es basura".¹²

- El 15 de julio el dirigente de la Coalición Nacional Sindical, **Carlos Salazar**, denunció que presuntos efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, lo estaban siguiendo a lo largo de la ciudad en un vehículo sin placa.¹³

[9] Youtube. Con el Mazo Dando. Programa 393. 1 hora, segundo 23. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=lzesk_HzTNM

[10]Efecto cocuyo. Tribunal ratifica demanda de Freddy Bernal en contra de Laidy Gómez. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/tribunal-ratifica-demanda-de-freddy-bernal-en-contra-de-laidy-gomez/>

[11] Monitoreamos. Conatel cerró tres emisoras de radio en Cojedes: van 4 medios clausutados en el estado. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/conatel-cerro-otras-tres-emisoras-de-radio-en-el-estado-cojedes>

[12] Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/planwac/status/1548026500175147013>

[13]Efecto Cocuyo. Dirigente sindical Carlos Salazar denuncia que el Sebin lo sigue. Disponible en: <https://efectococuyo.com/lahumanidad/dirigente-sindical-carlos-salazar-denuncia-que-el-sebin-lo-sigue/>

- El 20 de julio personas afectas al gobierno de Nicolás Maduro arremetieron contra el periodista **Jhon Romero**, colaborador de Provea y Fe y Alegría, mientras se encontraba cubriendo las elecciones de los Consejos Comunales en la Unidad Educativa Exposito Cortés, en la urbanización Calicanto de Carora, estado Lara.¹⁴

- El 21 de julio, **Ángel Castillo**, dirigente sindical de la red de salud Barrio Adentro y militante del Partido Comunista de Venezuela, PCV, fue detenido por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, tras participar en una protesta que se efectuó en el centro de Caracas y que tenía como objetivo solicitar que se ponga fin al instructivo implementado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) que afecta los salarios de los trabajadores del sector público. El dirigente fue liberado horas después de su detención. En el hecho fue agredida **Adelaida Zerpa** también militante del PCV.¹⁵

- El 21 de julio Diosdado Cabello, conductor del programa "Con el Mazo Dando", arremetió con **Juan Guaidó** a quien se refirió como "un desecho de la política (...) afuera es conocido como un gran ladrón y como un inepto y aquí adentro todos lo conocen, un bobolongo".¹⁶

- El 22 de julio el periodista **Roberto Deniz** fue víctima de una campaña de estigmatización. Luego de haber publicado una investigación sobre la oficina de Alex Saab en Moscú, personas simpatizantes al gobierno de Nicolás Maduro, incluyendo al conductor del programa "Zurda Konducta", Pedro Carvajalino, iniciaron una campaña con mensajes descalificativos contra el periodista, en la que se destacan frases como: "estructura criminal dedicada a la extorsión", "*Armando Info* los sicarios del periodismo" o "mañana prepárate".¹⁷

[14] Twitter.Provea. Disponible en: https://twitter.com/_Provea/status/1549781148934578178

[15] Tal Cual. Liberan al dirigente sindical Ángel Castillo (PCV) que fue detenido tras protesta Disponible: <https://talcualdigital.com/detienen-a-dirigente-sindical-angel-castillo-tras-participar-en-marcha-de-trabajadores/>

[16] Youtube. Con el Mazo Dando. Programa 393. Minuto 12, segundo 8. Disponible en: https://www.google.com/search?q=programa+395+con+el+mazo+dando&rlz=1C1FGUR_esAR888AR888&oq=programa+395+con+el+mazo+dando+&aqs=chrome..69i57j0i512i5j69i60j69i61.6340j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

[17] VocesdelSur. Recrudece campaña de agravios contra Roberto Deniz y Armando Info. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/recrudece-campana-de-agravios-contra-roberto-deniz-y-armando-info/>

- El 24 de julio trabajadores de Venezolana de Teleféricos, Ventel, en el estado Mérida, prohibieron al periodista **Darvinson Rojas** grabar la fachada del teleférico, mientras realizaba un trabajo informativo sobre el impacto del cierre del sistema de transporte turístico en la ciudad y para los comerciantes y la economía.¹⁸

-El 25 de julio fue diferida la audiencia de **Javier Tarazona**, director de Fundaredes, para el 8 de agosto, esto a pesar de estar todas las partes presentes e incluso de haber sido trasladado Tarazona a los tribunales. Durante el año 2022 no se han efectuado audiencias en este caso.¹⁹

- El 26 de julio la Policía Nacional Bolivariana, destacada en Zulia, citó a la periodista de *Noticia Al Día* **Ernestina García** para que ofreciera datos sobre la fuente informativa anónima que utilizó el medio en una nota sobre un accidente de tránsito en el que murió un niño de 5 años.²⁰

- El 26 de julio se difirió la audiencia de juicio oral y público contra el periodista y dirigente político **Roland Carreño**, por la ausencia de funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) que debían ser interrogados para darle continuidad al caso.²¹

- El 27 de julio la diputada del Consejo Legislativo del estado Táchira atacó al periodista **Gabriel Bastidas**. El periodista había publicado una nota en el portal *Monitoreamos* en donde se refirió unas declaraciones de una diputada en defensa de la “familia tradicional”. Seguidamente la diputada tildó al periodista de “loco” y “mentiroso” y difundió el número del periodista.²²

[18] Twitter. Disponible en: https://twitter.com/DarvinsonRojas/status/1551190461217374211?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1551190461217374211%7Ctwgr%5Ee105ba37967d123e7267e9747029af620f1978c5%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fvocesdelsurunidas.org%2Fincidentes%2Flimitan-trabajo-de-reportero-en-el-teleférico-de-merida%2F

[19] ALNavío. Difieren la audiencia de Javier Tarazona para el próximo 8 de agosto. Disponible en: <https://alnavio.es/difieren-la-audiencia-de-javier-tarazona-para-el-proximo-8-de-agosto/>

[20] Efecto Cocuyo. PNB cita a periodista zuliana para que revele sus fuentes, denuncia el Sntp. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/pnb-cita-a-periodista-zuliana-para-que-revele-sus-fuentes-denuncia-el-sntp/>

[21] El Pitazo. Diferida audiencia de Roland Carreño por ausencia de funcionarios de la PNB. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/diferida-audiencia-roland-carreno-por-ausencia-funcionarios-pnb/>

[22] El Nacional. Denuncian que legisladora promueve el acoso en contra del periodista Gabriel Bastidas. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/denuncian-que-legisladora-promueve-acoso-en-contra-de-gabriel-bastidas/>

-
- El 27 de julio las periodistas **Nayari González**, de Portuguesa TV, y **Mireya Moya** y el reportero gráfico **Juan Carlos Gimón**, ambos de Portuguesa Reporta, fueron intimidados por funcionarios adscritos al Comando de la Coordinación Policial del municipio Araure, órgano dependiente de PoliPortuguesa, durante la cobertura del desalojo de comerciantes en las adyacencias del Hospital J.M. Casal Ramos en esa jurisdicción.¹⁸
 - El 29 de julio la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, cerró las emisoras **Luna 95.5 FM** e **Impacto 91.7 FM** ubicadas en el estado Cojedes, bajo el argumento de explotación ilegal del espectro radioeléctrico. Los funcionarios se llevaron consolas, transmisores, computadoras y el equipamiento que hace posible el funcionamiento. Con el cierre de estas emisoras al menos 20 trabajadores directos e indirectos quedaron sin empleo.¹⁹
 - El 29 de julio a través de su cuenta Twitter, Pedro Carvajalino publicó un artículo de *Venezuela New* en donde se criminalizó a las **organizaciones de la sociedad civil venezolana**, el artículo se refirió a las organizaciones afirmando que “reciben cuantiosas sumas de dinero para desinformar en el país están alineados con intereses de la derecha nacional e internacional”.²⁰

[18] Ipys venezuela. Labor de reporteros fue limitada por funcionarios de seguridad en el estado Portuguesa. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-labor-de-reporteros-fue-limitada-por-funcionarios-de-seguridad-en-el-estado-portuguesa/>

[19] Las Noticias de Cojedes. Conatel cerró otras dos emisoras en Cojedes. Disponible en: <https://lasnoticiasdecojedes.com/2022/07/30/conatel-cerro-otras-dos-emisoras-en-cojedes/>

[20] Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/PedroKconductaz/status/1553197510168137729>